



Santa María del Río  
H. AYUNTAMIENTO  
1812



UNIDOS  
DEJAMOS  
HUELLA

### Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.  
(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

06 DE NOVIEMBRE DE 2021.

NOMBRE:

C. JOSE PABLO DONJUAN ROSALES .

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

G4 PAQUETE G

AÑO/MODELO:

2006.

**SMR -21 / 24**

06 DE DICIEMBRE

MARCA: PONTIAC.  
POLICÍA MUNICIPAL

No. SERIE:

1G2AN18B767715685

No. MOTOR:

HECHO EN USA.

COLOR:

PLATA BRILLANTE

\* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CON VIGENCIA NO MAYOR A CINCO (5) DÍAS DE FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRANSITO FEDERAL.  
\* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO Y/O CARGA.

No. 2021 A-0096

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

J. Pablo Donjuan R.

Lic. Emmanuel Covea Díaz  
Presidente Municipal Constitucional  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO  
Santa María del Río • 2021-2024  
Secretaría General